

Amenazas de alumnos por redes sociales obligan al Inco a tomar drásticas medidas

Dos estudiantes fueron suspendidos y se analizará el uso de detectores de metales y revisión de mochilas en el ingreso del establecimiento.

David Muñoz Castillo
 cronica@lidersonantonia.cl

En medio de una serie de hechos de violencia en establecimientos educacionales del país, una pelea escolar registrada el pasado lunes en el Instituto Comercial Marítimo Pacífico Sur (Inco) de San Antonio despertó la preocupación de las autoridades.

El incidente escaló en redes sociales donde se profirieron amenazas contra los involucrados. En dos grupos de "confesiones" en Instagram se emitieron advertencias de golpizas a los implicados.

Frente a estos acontecimientos la dirección del Inco emitió la noche del miércoles un comunicado anunciando ocho "medidas drásticas e inmediatas", para "garantizar la protección de todos nuestros estudiantes, docentes y funcionarios".

En el escrito se señala que se aplicó la Ley Aula Segura a dos estudiantes, que fueron suspendidos. Se inició una investigación que tiene un plazo de 10 días hábiles para determinar las responsabilidades.



EL 17 DE ABRIL LA COMUNIDAD DEL INCO DEFINIRÁ SI SE USAN DETECTORES DE METALES.

Los estudiantes no son compañeros de curso, como recabó este medio.

El director del Comercial interpuso una denuncia el miércoles en la Fiscalía de San Antonio, solicitando la intervención de las brigadas del Cibercrimen y de Criminalística, para "rastrear y sancionar a los responsables de las amenazas y la administración de las páginas que incitan a la violencia".

Ayer el director Sebastián Romo Samaniego informó que ambos perfiles

fueron cerrados.

Como indicó la Dirección de Administración de Educación Municipal (Daem) de San Antonio se "realizaron la coordinaciones con personal de Seguridad Pública y Carabineros para que hicieran rondas en el establecimiento en la entrada y la salida", detallaron desde esta repartición.

DETECTORES DE METALES

El Inco analizará la aplicación de nuevos protocolos de ingreso al estableci-

miento ubicado en Villa Las Dumas.

Entre las acciones se contempla el uso de detectores de metales y la revisión de mochilas.

Como explicó el director del Inco, Sebastián Romo, la implementación es una decisión que debe aprobar el Consejo Escolar integrado por alumnos, docentes, representantes del sostenedor y el equipo directivo.

"La nueva Ley de Convivencia Escolar establece que el Consejo Escolar de-

8

medidas se anunciaron desde la dirección del Comercial para combatir la violencia.

be aprobar la modificación al protocolo para el uso de detectores de metales y revisiones de mochilas. En base a eso es cómo se aplica. Lo hemos conversado con los profesores y los estudiantes", indicó el directivo.

El próximo viernes 17 de abril se desarrollará esta instancia en el Comercial y se podrían usar paletas para detectar los objetos y no pórticos.

Estas fiscalizaciones se desplegarían de forma aleatoria con apoyo de la fuerza pública. "Tuvimos una reunión con Carabineros, tal vez ellos nos ayudarían para revisar mochilas o la utilización de los detectores de metales", anticipó el director.

Con esto se buscará detectar elementos prohibidos, como armas o sustancias ilícitas.

Asimismo no se descarta la presentación de querrelas criminales y demandas civiles en contra de "los apoderados de aquellos estudiantes que administran, comenten o fomenten la violencia en grupos digitales, conforme a la Ley Aula Segura y la nueva Ley de Convivencia Escolar".

Además se denunciará al Ministerio Público a los apoderados que incurran en amenazas o agresiones contra los miembros de la comunidad educativa.

Por otra parte, el uso de celulares está en evaluación. "Se exige el cese inmediato del uso de tecnología para fomentar la violencia. De persistir estas conductas se aplicará la prohibición total de ingreso y uso de celulares, a contar de 1 de mayo", anunciaron.

Actualmente los estudiantes pueden usar sus dispositivos en los recreos.

El director del Inco afirmó que con estas medidas "el mensaje que tenemos que dar es que al colegio se viene a estudiar, a pasarlo bien con los compañeros, no a delinquir ni a traficar drogas", sentenció. 